FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES "SARGENTO INOCENCIO CHINCA"

INFORME DE GESTIÓN No. 1

Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo - Cundinamarca; 16 FEBRERO 2018

1. No. DEL CONTRATO	**060-CENACTOL-2018**
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	25 de ENERO 2018
3. POLIZA DE SEGUROS (CUANDO APLIQUE)	No. De la Póliza: 25-46-101002927 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO S.A.. Fecha del certificado de aprobación de la Póliza:26-01-2018.
4. CRP	CDP No.2418 Fecha expedición: 22 de enero de 2018 CRP No.14918Fecha expedición: 26 ENERO 2018 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC REGIONAL TOLEMAIDA Dependencia CENAC REGIONAL TOLEMAIDA Posición catálogo de gasto A-2-0-4-41-13-10 Fuente: otros gastos por adquisición de servicios Recurso 16 SSF Valor: **$ 24.000.000**
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 FEBRERO del 2017
6. CONTRATISTA	Nombre completo: **LUISA FERNANDA SUAREZ TORRES** Identificación C.C. No.:1.106.772.092 de Chaparral T. Nacionalidad: Colombiana Dirección – ciudad de residencia: CANTON NORTE CASAS FISCAL SANTA ANA 20 JULIO 402 Teléfono de contacto: , 3105575709 E-mail de contacto: ingcivil.luisa.fda@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: TC. CRISTOBAL MORALES Vicerrector EMSUB Resolución de nombramiento N°.08 del 19 de Enero de 2018.

Scanned by CamScanner

8. OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN INGENIERO CIVIL COMO APOYO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA CON DESTINO A LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES "EMSUB". - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TOLEMAIDA "CENAC TOLEMAIDA PARA LA VIGENCIA DE 2018"
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Actividades Especificas:** ✓ Realizar la asistencia en el área de gestión de calidad para los proyectos de investigación de la EMSUB. ✓ Dar respuesta y efectuar seguimiento a todos los requerimientos en cumplimiento de su objeto contractual. ✓ Asesorar la ejecución de los proyectos de investigación formal ✓ Hacer seguimiento en el desarrollo de los proyectos en su fase de ejecución ✓ Apoyar los procedimientos necesarios para el registro y categorización de grupos de investigación. ✓ Apoyar todas aquellas actividades relacionadas con el proceso de acreditación **Actividades Generales:** ✓ Estar afiliado y encontrarse al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (SALUD-PENSION-ARL) en los porcentajes de ley para este tipo de contrato. ✓ Prestar los servicios objeto de contrato a celebrarse con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y/o técnico idóneo, necesario y suficiente para garantizar la adecuada prestación de cada uno de los servicios contratados. ✓ Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato a celebrarse, salvo autorización escrita de la Escuela Militar

Scanned by CamScanner

	de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá. ✓ Responder por el mal uso de los equipos y/o elementos de propiedad de la Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá cuando los mismos se encuentren bajo su custodia, responsabilidad o manejo. ✓ Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución contractual. ✓ Constituir la Garantía Única de Cumplimiento establecida en el contrato, dentro del término legal. ü Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. ✓ Reportar, de manera inmediata al supervisor y/o ordenador del gasto, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato. ✓ No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Supervisor. ✓ Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para garantizar el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás que establezca la Central Administrativa y Contable Regional TOLEMAIDA y la Ley ✓ De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. ✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia

Scanned by CamScanner

<table>
<tr><td></td><td>

✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual
✓ Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales.

</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No. 1: (Transcribir obligación)
<table>
<tr><th>N°</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>INFORME DE GESTION</td><td>1</td><td>Periodo del mes DEL FEBRERO DE 2018</td><td>16-FEBRERO 2018</td></tr>
<tr><td>2</td><td>INFORME DE SUPERVICION Y RECIBO A SATISFACCION.</td><td>1</td><td>Periodo del FEBRERO DE 2018</td><td>16-FEBRERO 2018</td></tr>
<tr><td>3</td><td>CUENTA DE COBRO</td><td>1</td><td>Periodo de FEBRERO 2018</td><td>16-FEBRERO 2018</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>11. CONSTANCIAS</td><td>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto Luisa Fernanda Suarez Torres y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – CENAC regional Tolemaida-EMSUB ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td></tr>
</table>

Scanned by CamScanner

12. CONCLUSIONES	ACTIVIDAD 1 desarrollo plan de acción de calidad investigación ACTIVIDAD 2. desarrollo de riesgos de ciencia y tecnología ACTIVIDAD 3. resolver dudas inquietudes en cuanto la competencia ACTIVIDAD 4. Socializar material documental pertinente a la metodología de investigación

Para constancia se firma en el Fuerte Militar de Tolemaida Nilo Cundinamarca a los 25 días de ENERO de 2018.

LUISA FERNANDA SUAREZ TORRES
C.C 1.106.772.092 CHAPARRAL TOL.

EMSUB

Scanned by CamScanner